



**MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR  
APORTE ECONOMICO PARA LA COMPRA DE  
ALIMENTOS PARA MASCOTAS POR UN  
MONTO DE \$50.980.- -**

20 JUN 2022

ALGARROBO

DECRETO N.º 1346



**VISTOS:**

1. Ley N°18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N°18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.0
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 560 de fecha 07.06.2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
7. D.A. N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2022.
8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.

**CONSIDERANDO:**

Solicitud realizada con fecha 07.06.2022 por el Sr. Jorge Tadres Tadres Run, domiciliado en , por concepto de aporte económico para compra de alimentos para mascotas. Según situación socioeconómica adjuntando Informe Social N.º 982 de fecha 07 junio del 2022. RSH del solicitante y documentación.

**DECRETO:**

- I. Autorizase al Departamento Social, la suma de \$50.980 - (cincuenta mil novecientos ochenta pesos) por concepto de aporte económico para la compra de alimentos para mascotas por caso social del Sr. Jorge Tadres Tadres Para ello el pago debe realizarse a nombre del Sr. Jorge Tadres Tadres. (Cuenta Rut).
- II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem.01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE. -**



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM/PFMM/UC/MCGB/yay.

Distribución:

- Secretaría (2)
- DAF (1)
- Social (1)

